

H. Ayuntamiento de Jilotlán de los Dolores Jal.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



"Orden y una Nueva Historia"

No. Oficio: 13780/SG/2015-2018

ASUNTO: CERTIFICACION DE
PUNTO DE ACUERDO

LA QUE SUSCRIBE LA C. YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA, SECRETARIA GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES, JALISCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO:

----- "CERTIFICO Y HAGO CONSTAR" -----

Que en la reunión Extraordinaria, en el Acta N°09, de fecha 14 de Julio del 2017, en el punto número 4 (cuarto), se registra el punto de acuerdo que toma el H. Ayuntamiento, mismo que a letra dice:

QUINTO PUNTO: se autoriza por unanimidad de votos del pleno de este H. Ayuntamiento (7 votos) la Construcción de Puente Vehicular en la Localidad de Gallardo por Administración Directa.

Se extiende la presenta para los usos y fines legales y/o administrativos a que diera lugar. En Jilotlán de los Dolores, Jal. 16 de Julio de 2017.

ATENTAMENTE

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Yesenia Gpe Morfin
YESENIA GUADALUPE MORFIN MENDOZA
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO



Palacio Municipal s/n Col. Centro, Jilotlán de los Dolores, Jalisco
C.P. 49950 Tel. (424) 57 40 120, 574 00 25, 574 00 66 ext. 0 presidencia@jilotlan.gob.mx